LA MUJER Y LA DEMOCRACIA

Desde las épicas luchas de la mujer por obtener el voto hasta los actuales esfuerzos concertados en todos los países del mundo para establecer cuotas y reservas a fin de aumentar el número de mujeres elegidas como representantes, las mujeres han tenido siempre un fuerte interés en la democracia. Han reconocido que la participación democrática es el medio fundamental para que los intereses de la mujer estén representados y recibir una respuesta normativa socialmente legítima y sostenible. Si las mujeres necesitan de la democracia, la democracia también necesita de las mujeres.

El número, notablemente reducido, de mujeres que ocupan cargos públicos se cifra actualmente en un promedio mundial de alrededor del 16,7% en las asambleas nacionales, y éste es un déficit que debe corregirse. El aumento de la participación de las mujeres ocurre en todos los niveles de gobernanza democráticos —desde los niveles locales hasta los niveles nacionales y regionales—, diversifica el carácter de las asambleas democráticas y permite que la adopción de decisiones públicas responda a necesidades de los ciudadanos que pueden haber sido dejadas de lado en el pasado.

LAS MUJERES EN LOS PARLAMENTOS NACIONALES

Porcentaje en los parlamentos unicamerales y en las cámaras bajas al 30 de junio de 2008

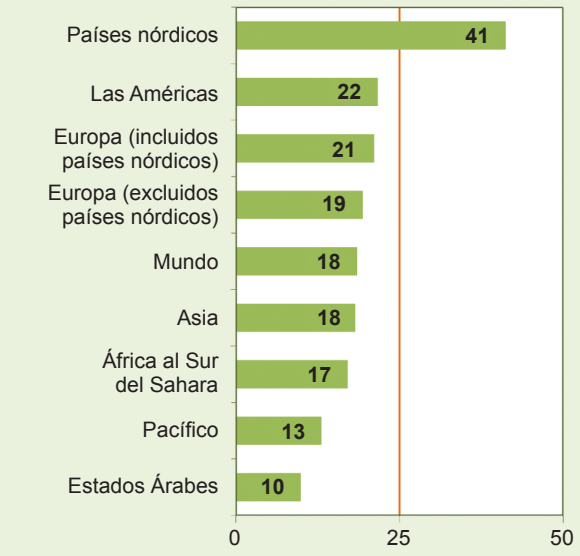

Fuente: Unión Interparlamentaria.

Las elecciones y la participación significativa de la mujer en política

En todo el mundo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) apoya los esfuerzos encaminados a aumentar la participación de las mujeres en las listas para ocupar cargos públicos. También trata de promover la capacidad de las mujeres como legisladoras eficaces una vez que han sido elegidas. Sin embargo, el desafío de garantizar la igualdad entre los géneros en la participación política va más allá de lograr mejores relaciones cuantitativas entre hombres y mujeres durante el año de elecciones. Por consiguiente, el UNIFEM apoya también las iniciativas para aumentar la eficacia política de la mujer antes y después de las elecciones. Durante las elecciones, el UNIFEM trabaja para promover la capacidad de las candidatas y trata de establecer un enfoque que atienda el concepto de género en las instituciones principales dentro del contexto de las elecciones, como, por caso, en las comisiones electorales y los medios de información. Por ejemplo, en Sierra Leona en 2007, el UNIFEM proporcionó apoyo a las organizaciones que trataban de garantizar que el código de conducta de los medios de información para las elecciones incorporara enérgicos elementos de lucha contra la discriminación a fin de asegurar que las candidatas recibieran la misma cantidad y calidad de cobertura que los hombres.

El UNIFEM también ha trabajado intensamente en las elecciones próximas o recientes en Burundi, Camboya, Kenya, Nigeria y Sierra Leona.

Antes de las elecciones, el UNIFEM trabaja con los partidos políticos alentando la presentación de candidaturas de mujeres dirigentes. También apoya los esfuerzos destinados a permitir que los partidos políticos incorporen prioridades nacionales sobre la igualdad entre los géneros en las plataformas de sus campañas políticas y en los programas legislativos, y que propongan candidatos que aboguen enérgicamente por la igualdad entre los géneros. Después de las elecciones, el UNIFEM trata de fortalecer la capacidad de los votantes para exigir políticas en materia de igualdad entre los géneros de todos los funcionarios elegidos, enfoque que actualmente se está ensayando en Nepal y Kenya, con grupos de observación de la elección de mujeres, que evalúan la actuación legislativa de los políticos.

Grupos electorales y educación cívica

Un elemento crítico para asegurar la participación eficaz y significativa de la mujer en política es formar "grupos electorales que atiendan la igualdad entre los géneros". Por tal razón, el UNIFEM ha apoyado las iniciativas en Camboya, Haití, Nepal y Nigeria encaminadas a establecer programas políticos nacionalmente convenidos para la igualdad entre los géneros y, en el contexto de las elecciones, apoyar la difusión de información adecuada para los votantes, incluidas evaluaciones sobre la igualdad entre los géneros en relación con las plataformas de los partidos políticos. Además, el UNIFEM ha trabajado junto con los ministerios de asuntos de la mujer en el Afganistán, Argelia, la Argentina, Colombia, el Ecuador, Jamaica, Marruecos, Montenegro, el Paraguay, la República Democrática del Congo, Serbia, el Sudán, el Uruguay, Venezuela y Zimbabwe, al igual que en el Territorio Palestino Ocupado, a fin de resolver cuestiones tales como las ambigüedades sobre el papel de esos ministerios y las posiciones, la dotación de personal y los recursos inadecuados.

Gobernanza democrática y responsabilidad

El UNIFEM también se ocupa de diversos proyectos encaminados a mejorar la gobernanza democrática que tienen en cuenta las cuestiones de género y aumentan la responsabilidad de la mujer. Por ejemplo, en la Argentina, el UNIFEM está colaborando con la Fundación Mujeres en Igualdad (que ha recibido un subsidio del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia) en un proyecto que trata de organizar y movilizar a las mujeres para promover la transparencia y el derecho de acceso de los ciudadanos a la información. Este año, el UNIFEM también está trabajando conjuntamente con el PNUD y la organización no gubernamental Gender at Work para establecer una iniciativa mundial de cinco años de duración encaminada a mejorar la calidad de la gobernanza desde la perspectiva de la capacidad de las mujeres para tener acceso a los servicios públicos y exigir responsabilidad por los servicios de calidad deficiente o la falta de servicios. El programa será aplicado en seis a diez países.

Legislación y políticas que atiendan las consideraciones en cuestiones de género

El UNIFEM trata de ayudar a las democracias en desarrollo, celebrar consultas con ellas y apoyarlas para la promulgación de legislación y políticas que atiendan las consideraciones en cuestiones de género, principalmente las referidas a la igualdad entre los géneros en las leyes y la gobernanza, la violencia contra la mujer, y la salud y la pobreza. El UNIFEM presta especial atención a la eliminación

de posiciones discriminatorias en la legislación y las políticas existentes, así como a la inclusión de disposiciones de igualdad entre los géneros que estén de acuerdo con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Durante el año 2006, el UNIFEM apoyó la inclusión de disposiciones de igualdad entre los géneros en la elaboración de nuevas constituciones en Bolivia, el Iraq, Montenegro y Tailandia, y en las constituciones provisionales de Nepal y el Sudán. El UNIFEM también apoyó la eliminación de disposiciones discriminatorias en la legislación y las políticas en Burundi, el Ecuador, Liberia y Nepal, y proporcionó apoyo técnico y financiero para fortalecer las leyes de igualdad de derechos e igualdad entre los géneros referidas a la mujer en otras partes. Algunos cambios importantes logrados incluyen la criminalización de todas las formas de acoso sexual y el establecimiento del derecho de las hijas a heredar la tierra de la familia en Nepal, así como la eliminación de disposiciones discriminatorias en la ley sobre el VIH/SIDA en el Ecuador.

Participación de la mujer en los procesos de establecimiento de la paz

El UNIFEM trabaja para asegurar que las mujeres participen en las negociaciones de paz y en los procesos de establecimiento de la paz, y garantizar que las actividades en materia de emergencia, transición, recuperación y consolidación de la paz aborden las necesidades de la mujer en los países que han sufrido conflictos y en los Estados frágiles. Las esferas prioritarias incluyen el apoyo a la participación en los procesos electorales, el establecimiento de capacidades en los mecanismos nacionales de mujeres y la identificación de formas prácticas y eficaces de protección para las mujeres en situaciones de conflicto y el apoyo consiguiente.

En Burundi, el UNIFEM no sólo dispuso que las mujeres participaran como observadoras en las conversaciones de Arusha, sino que posteriormente las apoyó para asegurar una cuota constitucional en su participación política en el Sudán. El UNIFEM apoyó el acceso de la mujer a los consorcios de donantes primero y tercero a fin de asegurar que sus opiniones y puntos de vista fueran escuchados en lo referente a la aplicación del acuerdo de paz amplio. En Liberia, el UNIFEM alentó la inscripción de mujeres para la votación, apoyando a organizaciones que proporcionaban transporte para las que vivían en zonas alejadas de las estaciones de votación o que, por otras razones, no podían inscribirse para votar.

Género y responsabilidad: ¿quién es responsable ante las mujeres?

El informe principal bienal del UNIFEM, *Progreso de las Mujeres del Mundo*, que aparecerá a mediados de septiembre de 2008, abordará un tema central para la democracia, a saber: la responsabilidad. Su marco para comprender los problemas en cuanto a la responsabilidad desde la perspectiva de género indica que los prejuicios en cuanto al género pueden distorsionar el funcionamiento de las instituciones de supervisión de forma tal que impidan el establecimiento de responsabilidades adecuadas por abusos a los derechos de la mujer. Establece un programa de reforma institucional para garantizar la responsabilidad ante las mujeres en las esferas de la competencia política, la actividad económica, la revisión judicial, el suministro de servicios y en el diseño y la entrega de ayuda internacional. El informe indica que las mujeres de todo el mundo han ido modificando las formas en que entendemos y establecemos la responsabilidad democrática.